

Reglamento Ranking Juvenil JUDEX



2021

Índice

Contenido

1.Introducción

2 . Participantes

3.Pruebas Puntuables

4.Modalidad de Juego.

5.Normas de obligado cumplimiento

6.Barras de Salida

7.Sistema de Puntuación.

a.Puntos por pruebas Stroke -Play

b.Puntos por pruebas a nivel nacional para jugadores

Sub-18, Sub-16, infantiles, alevines y benjamines

8.Criterios de Selección para formar los equipos autonómicos.

9.Actitud de los jugadores.

10.Inscripción.

11.Premios.

ANEXO I

1.Introducción

Debido a la situación actual es importante tener en cuenta la normas que se detallan para cumplir con el protocolo COVID

NORMAS GENERALES: COVID-19

- El número máximo de jugadores será de 50, con salidas por el Tee-1 ó Tees-1/10, nunca al tiro y con un margen entre partidas de 10 minutos para evitar aglomeraciones.
- Mantén la distancia social mínima de 1,5 metros “distancia de dos palos” y evitar contacto físico al saludar.
- Excepto durante el juego en el campo y el entrenamiento en zonas de prácticas “usa mascarilla”. Cuando estés jugando, si por algún motivo no puedes mantener la distancia social “usa mascarilla”.
- Lleva siempre contigo un bote de “gel higienizante”. Intenta “evitar compartir equipamiento” (palos, marcadores, tees, bolas, guantes, arregla-piques, etc.)
- Antes de acudir al campo realiza una “autoevaluación de síntomas” (tos, fiebre, cansancio, falta de aliento, etc.). Si tienes síntomas compatibles con el COVID-19, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y “no acudas al campo”. La Federación podrá utilizar tus datos, para obtener tu localización personal, si fuera necesario.
- La tarjeta podrá ser recogida sólo por el jugador. Este anotará “sus resultados en su propia tarjeta”, con la conformidad del marcador y este nunca la manipulará. Terminada la vuelta “marcador y jugador firmarán la tarjeta”. La tarjeta de resultados se devolverá donde indique el comité, con las medidas sanitarias de aislamiento correctas.
- Se pateará con la “bandera colocada en el hoyo” y no podrá ser tocada por el jugador, debiendo disponer dicho hoyo de un dispositivo

específico, para así poder recuperar su bola el jugador sin tener que tocar el mismo.

- Se “alisarán los bunkers con los pies o con el palo”.
- El aforo de las “áreas de prácticas” será limitado, así como el tiempo de uso en esas zonas, para evitar las posibles aglomeraciones.
- Los clubes organizadores colocarán dispensadores de “gel higienizante” en lugares estratégicos para ser utilizados por los jugadores participantes.
- Siempre deberemos tener en cuenta todos los “protocolos de competiciones” establecidos por la RFEG, así como las “normativas establecidas” por los organismos sanitarios competentes en cada momento.
- Si un jugador incumple intencionadamente cualquier directriz de estas normas generales, incurrirá en la siguiente penalización según sección 5H3 de los procedimientos del comité:
 - o Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o sanción del Comité
 - o Segunda infracción – un golpe de penalización
 - o Tercera infracción – penalización general
 - o Cuarta infracción o cualquier infracción seria – descalificación.

La Federación Extremeña de Golf ha acordado establecer el siguiente sistema de ranking juvenil JUDEX para los jugadores/as perteneciente a las categorías, sub-18, infantil, alevín, benjamín. Excepcionalmente y a criterio del Comité Juvenil de la Federación Extremeña de Golf se podrá establecer, dentro de las pruebas del dicho comité la categoría de jugadores sub-25, pero estos no tendrán ranking propio.

Ranking:

Sub-18 masculino y femenino

Infantil masculino y femenino

Alevín masculino y femenino

Benjamín masculino y femenino

En relación con lo anterior , se exponen una serie de aclaraciones:

- Para tener derecho a entrar en el ranking de la Federación Extremeña, el jugador tiene que tener un mínimo de cinco resultados (tarjetas entregadas) en pruebas del calendario del Circuito Juvenil.
- Una categoría tendrá derecho a ranking, si hay cinco jugadores que cumplan el requisito anterior, si no hubiera 5 jugadores en una categoría se incorporarán a la inmediatamente superior hasta que haya el mínimo necesario para conformar una categoría.
- En las pruebas regionales, aquel jugador que presente más de seis resultados, se tomarán solo los seis mejores, el resto de pruebas (Zonales y Campeonato Extremadura) computarán todas.
- El Campeonato de Extremadura sumará 4 puntos por la participación en los JUDEX, no siendo esta una de las pruebas desechables.
- Los jugadores benjamines que juegan sólo nueve hoyos tendrán su propio ranking independientemente del número de jugadores.
- Las pruebas zonales no computarán para el ranking sub 18.

2. Participantes

Podrán participar jugadores/as aficionados/as de nacionalidad Española con licencia federativa en vigor por la Federación Extremeña de Golf y jugadores residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura y con licencia en vigor por la Real Federación Española de Golf, de las siguientes categorías:

Sub-18 jugadores de 15 a 18 años. (cumplidos a lo largo de 2021)

Infantiles jugadores de 13 y 14 años (cumplidos a lo largo de 2021)

Alevín jugadores de 11 y 12 años. (cumplidos a lo largo de 2021)

Benjamín jugadores hasta 10 años. (cumplidos a lo largo de 2021)

A criterio del Comité y según el número de inscritos, se podrá establecer dos nuevas categorías (**Escuela Alevín y Escuela Benjamín**). Con estas categorías se trata de promocionar la práctica del golf, entre los niños de las Escuelas de los Clubs, colegios o cualquiera entidad que promueva la práctica del golf. La fijación de la modalidad de juegos, número de hoyos, premios, etc., será determinado por el comité de la prueba correspondiente.

3. Pruebas Puntuables

COMITÉ INFANTIL Y JUVENIL

FECHA	COMPETICIÓN	CAMPO DE GOLF
Domingo 28/02/2021	1ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	TALAYUELA GOLF
Domingo 14/03/2021	2ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	DON TELLO GOLF
Domingo 21 /03/2021	3ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	NORBA CLUB DE GOLF
Domingo 11/04/2021	4ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	DON TELLO GOLF
Jueves-Domingo 15-18/04/2021	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. SUB-18 (Masculino)	NORBA CLUB DE GOLF
Sábado-Domingo 24-25/04/2021	I -PUNTUABLE ZONAL- (Extremadura-Castilla y León)	GOLF ISLA VALDECAÑAS
Domingo 16/05/2021	CAMPEONATO DE EXTREMADURA (5ª Prueba Puntuable Circuito)	TALAYUELA GOLF
Sábado-Domingo 22—23/05/2021	II -PUNTUABLE ZONAL- (Castilla y León-Extremadura)	ZARAPICOS
Domingo 20/06/2021	6ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	GOLF GUADIANA
Domingo 27/06/2021	7ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	GOLF QUINTO COTO
Jueves-Domingo 3-6/09/2021	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. SUB-18 (Femenino)	MERITERRANEO GOLF - BORRIOL
Domingo 12/09/2021	8ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	DON TELLO GOLF
Domingo 26/09/2021	9ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	TALAYUELA GOLF
Jueves-Domingo 9-12/10/2021	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FF.AA. INFANTIL (Masculino-Femenino)	REAL CLUB DE GOLF DE LA CORUÑA
Domingo 17/10/2021	10ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO	NORBA CLUB DE GOLF
Sábado 13 /11/2021	FINAL DEL CIRCUITO (11ª Prueba Puntuable Circuito)	GOLF GUADIANA

*En la prueba final, se entregarán los premios del circuito de la FEXGOLF-JUDEX.

Las fechas de las pruebas pueden ser modificadas por motivos internos de los clubes organizadores.

El comité Juvenil de la Fexgolf, puede modificar, ampliar o reducir el calendario por motivos organizativos.

Este calendario es provisional hasta que sea aprobado por la Asamblea de la FEXGOLF.

Sólo las pruebas indicadas en el calendario serán vueltas valederas para el nuevo sistema de acceso a los Campeonatos de España Sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín, del año 2021 (pruebas realizadas hasta junio) y del año 2022 (resto pruebas). A criterio del comité juvenil se podrán organizar pruebas valederas si fueran necesarias para el acceso de las distintas categorías a los campeonatos de España

4. Modalidad de Juego

Los Puntuables Zonales se jugarán bajo la modalidad de juego de Stroke-Play, para todas las categorías.

El Campeonato de Extremadura se registrará por este mismo reglamento.

Para los Puntuables Regionales, se jugará a Stroke-Play para todas las categorías.

Las vueltas valederas para el acceso a los Campeonatos de España de las categorías Sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín se jugarán bajo la modalidad de Stroke-Play obligatoriamente.

En la categoría alevín se jugará bajo la modalidad modificada siendo 10 el máximo número de golpes por hoyo. Modalidad “Resultado Máximo” según regla 21.2.

Todas las categorías jugarán 18 hoyos, salvo la categoría benjamín que jugarán 9 hoyos. Excepcionalmente se podrán jugar 9 hoyos, cuando el comité de la prueba correspondiente así lo determine, por causas justificadas.

5.- Normas de obligado cumplimiento.

a) Regla de los 50 metros

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores deberán desplazarse por el rough, suficientemente alejados Y POR DETRÁS de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos. En los greens también hay que mantener una separación suficiente con los jugadores, con el fin de no interferir en el desarrollo del juego y no molestar cuando van a patear.

b) Acompañantes.

Interferencia en el juego: Los padres, acompañantes, amigos y espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, señal, advertencia o ayuda. Las dudas de reglamento se solucionarán exclusivamente con los árbitros y/o comité de la Prueba, y del mismo modo, no deben intervenir en la conversación entre éstos y los jugadores/as. Los padres y acompañantes deben cumplir con las normas de Etiqueta, educación y comportamiento

c) Normas de Etiqueta

Los jugadores/as deberán cumplir las normas de etiqueta, educación y comportamiento. Se debe mantener una actitud respetuosa hacia los compañeros de partida, los árbitros y representantes de la FEXGOLF, así como al resto de usuarios de las instalaciones, evitando gestos despectivos o de disgusto y expresándose en un lenguaje correcto, evitando proferir gritos y

palabras malsonantes. No es aceptable el comportamiento antideportivo como lanzar palos o golpear la bolsa.

d) Penalidades por incumplimiento de estas normas

Se procederá según lo dispuesto en la Sección 5H(3) del Capítulo III de "Procedimientos del Comité".

- Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o sanción del Comité
- Segunda infracción – un golpe de penalización
- Tercera infracción – penalización general
- Cuarta infracción o cualquier infracción seria – descalificación.

* El incumplimiento de estas normas penalizará con dos golpes de penalidad a la primera infracción y descalificación a la segunda. Las denuncias y decisiones del Árbitro y el Comité de la Prueba gozarán de la presunción de veracidad. Tanto árbitro (s) como el propio Comité de la Prueba podrán aplicar esta norma. Si se considera que la acción es muy grave implicará la descalificación del jugador de la prueba en la primera acción.

*Conducta antideportiva. Infracción a las normas de etiqueta: una descalificación por conducta antideportiva será evaluada por el Comité Técnico Juvenil, y acarreará una penalización automática, que se cumplirá desde la siguiente prueba marcada en el calendario. Las penalizaciones irán de una a tres pruebas sin poder participar en competiciones dependientes del Comité Técnico Juvenil, sin perjuicio de que los hechos puedan ser trasladados a Disciplina Deportiva. El número de pruebas sin poder participar se marcará en base a la gravedad y/o reincidencia, a criterio de este organismo de la Federación. Incumplir, obviar y/o manipular consciente y deliberadamente las reglas de juego antes, durante y después de una competición con el ánimo de beneficiarse a sí mismo y/o perjudicar a terceros supondrá una conducta antideportiva

Son ejemplo de conducta antideportiva, que puede ser objeto de penalización automática: la manipulación de tarjetas, jugar bola equivocada deliberadamente, apuntar conscientemente un resultado erróneo, y todas aquellas situaciones en que el Comité de la Prueba considere probada una conducta antideportiva.

e) Medidas a acompañantes.

Los padres, madres o acompañantes de los jugadores podrán ser igualmente sancionados por actitudes antideportivas durante el desarrollo de la competición. Dichas medidas serán marcadas por el Comité Técnico Juvenil, y podrán llegar a la prohibición de salir al campo en la siguiente o siguientes pruebas.

**Las normas de obligado cumplimiento, anteriormente descritas, podrán ser modificadas por el Protocolo de Actuación Covid-19 que será elaborado por la Fexgolf para cada prueba, mientras sea requisito imprescindible, por parte de las autoridades competentes, para la celebración de torneos.*

VESTIMENTA: Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

COMPORTAMIENTO Y ETIQUETA: Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas de etiqueta establecidas en las Reglas de Golf, concretamente en los apartados del Ritmo de Juego y Cuidado del Campo. El Ritmo de Juego será establecido para todas las pruebas por el comité y será de obligado cumplimiento. Respecto al Cuidado del Campo, se tendrá especial atención a que los jugadores se comporten adecuadamente y conozcan sus obligaciones, que son principalmente: arreglar bunkers, reponer chuletas, reparar piques de bolas y otros daños en el green. El Comité de la prueba podrá descalificar a un jugador por comportamiento antideportivo y/o contrario a las normas de etiqueta y buena conducta.

JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS: Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al

Comité, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si un jugador no puede asistir a un torneo al que se ha inscrito, deberá avisar telefónicamente llamando a las oficinas del club donde se desarrolle la competición como mínimo con 24 horas de antelación a su hora de salida

De otro modo su no participación se considerará no justificada, salvo que el comité estime lo contrario. Una vez se haya celebrado la prueba no se admitirá ninguna llamada ni correo electrónico.

. **COMITÉ DE LA PRUEBA:** estará formado por representantes del Comité de Competición del Club anfitrión y al menos un representante de la FEXGOLF. y tomará las decisiones en los casos que se susciten, remitiéndose las posibles reclamaciones posteriores, por escrito, al Comité Técnico Juvenil de la FEXGOLF., que oportunamente decidirá en primera instancia. Los integrantes del Comité velarán por el buen desarrollo de la competición y tendrán competencia total para hacer valer a título individual y aplicar, al igual que el árbitro, las “normas de obligado cumplimiento”.

A criterio del comité de la prueba, algunas partidas de jugadores alevines podrán llevar marcadores, que no podrán ejercer de caddies.

En la categoría Benjamín, el Comité de cada prueba podrá autorizar la presencia de personas en alguna partida, para agilizar el juego y marcar los resultados. El Comité decidirá qué personas y en qué partidas van, si procede.

Reglas de Juego

Las pruebas se jugarán con las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Condiciones de la Competición, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Extremeña de Golf y las Reglas Locales que dice el Comité de la Prueba.

No se podrán utilizar medidores láser, ni otros medios electrónicos para el cálculo de las distancias.

6. Barras de Salida

Según las recomendaciones de la RFEG, las barras de salida, con carácter general, serán las siguientes:

Barras Amarillas, para las categorías Sub-18 e Infantiles masculinos.

Barras Amarillas para alevines masculinos.

Barras Rojas para benjamines masculinos, y categorías femeninas.

En función del campo y sus condiciones, el Comité de cada prueba, podrá modificar las barras de salida para los jugadores alevines. El resto de barras se mantendrán.

7. Sistema de Puntuación

a. Puntos por pruebas Stroke -Play:

Se tendrán en cuenta los Puntuables Zonales con Castilla León, Campeonato de Extremadura de cada categoría y pruebas regionales jugadas bajo esta modalidad.

Se otorgarán los siguientes puntos por vuelta, según las siguientes categorías:

Categoría Puntos

Sub 18: 25 puntos

Infantiles: 30 puntos

Alevines : 35 puntos

Por participación en la prueba, se sumarán 2 puntos.

Se asignan los puntos indicados en la tabla anterior respecto a su categoría a cada jugador/a que cumpla el par del campo por vuelta jugada. Se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par.

En caso de suspensión de una vuelta en las pruebas programadas a dos o más vueltas, se aplicarán las puntuaciones obtenidas en las vueltas válidas de esas pruebas.

b. Puntos por pruebas a nivel nacional para jugadores/as, Sub-18, Sub-16, infantiles, alevines y benjamines

En las siguientes pruebas de nivel nacional se podrán conseguir puntos extra para la clasificación de los distintos Rankings.

Prueba Fecha Lugar

Campeonato Nacional de España Sub-18.

Campeonato Nacional de España Sub-16.

Campeonato de España Infantil.

Campeonato de España alevín y benjamín.

Para las pruebas reflejadas en el punto c, los puntos extra que puede conseguir un jugador serían los siguientes, en función de su clasificación en la prueba;

Clasificado Puntos Extra (Bonus)

Campeón :60 puntos

Subcampeón: 50 puntos

Tercero :35 puntos

Posición del 4º al 10º: 25 puntos

Posición del 11º al 20 :20 puntos

Resto de clasificados: 10 puntos

Elaboración del ranking

La suma de los puntos obtenidos en las pruebas Stroke-Play (Campeonatos de Extremadura, Pruebas Zonales, Pruebas Regionales y Pruebas Nacionales) es la que configura el ranking definitivo, según el cuadro adjunto en el Anexo I.

Para la categoría Sub-18, no computarán las pruebas zonales, al no poder jugar los jugadores de edades comprendidas entre 17 y 18 años, salvo que se les permita jugar a dichos jugadores.

Se establecerá un ranking hándicap para el circuito juvenil, utilizándose para la confección del mismo los puntos stableford obtenidos en cada prueba del calendario.

Los premios en los rankings no serán acumulables, prevaleciendo el ranking Stroke-Play sobre el ranking hándicap.

Desempates

En caso de empate entre dos o más jugadores/as, se tendrá en cuenta: primero las pruebas Stroke Play para la clasificación en el ranking, si persistiera el empate el resultado obtenido en el Campeonato de Extremadura, si se mantiene el empate, el resultado obtenido en el I Puntuable

Zonal Extremadura & Castilla y León, posteriormente el resultado obtenido en el II Puntuable Zonal CyL Extremadura, y por último a sorteo con la presencia de al menos dos miembros del Comité juvenil de esta Federación.

8. Criterios de Selección para formar los equipos autonómicos

Los componentes de los equipos autonómicos se formarán entre los jugadores que participen en los torneos organizados por la FEXGOLF.

Sub-18 masculino

Primer clasificado del Ranking del 2021 en la fecha de la selección y el resto de componentes a elección del Comité Juvenil de la Federación Extremeña de Golf, contando con el asesoramiento de la Dirección Deportiva de dicho comité.

Las pruebas que se computarán para la realización de este ranking serán las establecidas en el calendario juvenil del año 2021, siendo la última prueba computable

El Comité Juvenil valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador/a en el ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

Campeonato de España Inter autonómico Infantil

Primer clasificado del ranking de los jugadores menores de 14 años del año en curso, para ello, se calculará un ranking por este

sistema, con los mismos criterios de puntuación para todos estos jugadores.

Además de la primera clasificada del ranking femenino menor de 14 años del año en curso, para ello, se calculará una ranking por este sistema, con los mis criterios de puntuación para todas estas jugadoras.

El resto (3 jugadores y 2 jugadoras) a elección del Comité Juvenil con el asesoramiento de la Dirección Técnica.

Las pruebas que se computarán para la realización de este ranking serán las establecidas en el calendario juvenil del año 2021, hasta el mes de septiembre.

El Comité Juvenil valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador/a en el ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

Excepcionalmente, el Comité Juvenil podrá modificar el sistema de selección de los equipos, por exigencias puramente deportivas, causas extradeportivas y cuando concurren otras causas excepcionales siempre con la autorización de la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Golf.

9. Actitud de los jugadores

El Comité valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador/a en el ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

Al tener el Comité Juvenil la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación Extremeña de Golf, fijando los criterios de selección, este Comité tiene la obligación de no seleccionar a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no se la idónea que se exige a todo deportista, independientemente de su puesto en el ranking.

10. Inscripción

El precio máximo de los green-fee sería el siguiente:

*10 euros, para la categoría benjamín (9 hoyos)

*15 euros, categorías alevín, infantil, Sub-18.

11. Premios

Obtendrán premio/trofeo los dos primeros clasificados del Ranking en cada una de las categorías expuestas.

Y el primer clasificado hándicap, de cada categoría.

La entrega de premios/trofeos se realizará en la última prueba del calendario del Comité Juvenil del año.

ANEXO

I

RANKING JUVENIL JUDEX 2021. FEDERACION EXTREMEÑA DE GOLF																
Jugador				Pruebas Zonales		Pruebas Regionales						Campeonato Extremadura	Pruebas Nacionales			Total Puntos
Pos.	Licencia	Nombre	Categoría	1º	2º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	1º	2º	3º	